

# Nacimiento y desarrollo urbano de la villa de Plentzia en la Edad Media



Sergio **Martínez Martínez**\*

*El nacimiento y desarrollo de las diferentes villas medievales vizcaínas cuenta a un mismo tiempo con claras similitudes y profundas diferencias. El estudio del plano urbano de Plentzia y de su evolución a lo largo de los siglos puede aportar informaciones de gran interés para el conocimiento de su historia y para la comprensión de su morfología urbana actual.*

*Palabras Clave: Urbanismo. Fundación. Señorío. Plano urbano. Fuero.*

*Bizkaian Erdi Aroan sortutako herrien sorrerak eta garapenak antzekotasun garbiak eta alde izugarriak dituzte. Plentziako hiri-planoa eta mendeetan izandako eboluzioa aztertuta, interes handiko informazioa lor dezakegu, bertako historia ezagutzeko eta egungo bere hiri-morfologia ulertzeko.*

*Giltza-Hitzak: Hirigintza. Fundazioa. Jaurerria. Hiriko plano. Forua.*

*La naissance et le développement des différentes villes médiévales du Bizkaia présente à la fois de claires similitudes et de profondes différences. L'analyse du plan urbain de Plentzia et de son évolution à travers les siècles peut nous fournir des informations intéressantes au sujet de son histoire et pour la compréhension de sa morphologie urbaine actuelle.*

*Mots Clé : Urbanisme. Fondation. Señorío. Plan urbain. Fuero.*

---

\* Univ. de Cantabria. Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa. Avda. de los Castros, s/n. Pabellón del Gobierno. 39005 Santander.

## INTRODUCCIÓN

El nacimiento y desarrollo de la villa de Plentzia en la Edad Media se encuentra vinculado al proceso general de desarrollo urbano europeo en el medievo, por lo cual resulta imprescindible conocer, aunque sea a grandes rasgos, las características fundamentales de este fenómeno que cambió, para siempre, la faz de Europa.

El crecimiento de la producción agraria ya desde antes del siglo XI y desde este siglo hasta comienzos del XIV de forma sostenida propició un notable incremento de la población europea (entre 1100 y 1300 el número de habitantes casi se duplicó). El aumento de la mano de obra favoreció la expansión económica, especialmente en el campo del comercio y la artesanía.

Aprovechando esas circunstancias favorables, por todo Europa van a surgir cientos de núcleos urbanos (en la mayor parte de pequeñas dimensiones) que van a centralizar las actividades comerciales y artesanales, ofreciendo un contrapunto a la imagen rural y feudalizada del ámbito campesino.

Muchos siglos antes de ese renacimiento urbano europeo del siglo XI, el filósofo griego Aristóteles consideraba la ciudad como la forma más perfecta de asociación humana, la única buena para el espíritu y la justicia la única con autosuficiencia (*autarkéia*). Para Aristóteles el oficio por excelencia del hombre libre es la dedicación a los asuntos de la comunidad, a ser un perfecto ciudadano<sup>1</sup>.

Los griegos entendían que para la constitución de una auténtica polis eran necesarios tres elementos fundamentales: un territorio propio, con un zona rústica y una urbana; una cierta autosuficiencia económica (esa *autarkéia* que permite mantener una población estable); y una independencia política expresada en sus propias leyes.

Resulta curioso comprobar cómo estos tres elementos fueron, igualmente, los que se encontraban presentes siempre en las fundaciones medievales: un conjunto urbano rodeado por un término rural; unas actividades económicas propias, basadas tanto en el aprovechamiento del espacio rural como en el comercio y la artesanía; y una autoridad propia que se concreta en la obtención de fueros o cartas de población que diferenciaban y privilegiaban a los habitantes de las villas frente a los pobladores del medio rural<sup>2</sup>.

Este último punto, la contraposición entre el mundo urbano y el rural resulta de gran interés. Como anteriormente se señaló, ya en la Grecia antigua se entendía que la polis era tanto la ciudad propiamente dicha como el espacio rural que la rodeaba. Sin embargo, para el mundo medieval la división entre una ciudad

---

1. García Gual, C. "La Grecia Antigua" en *Historia de la teoría política I*, Vallespín, F (Ed.), Madrid : Alianza, Madrid, 1995; pp. 53-166.

2. Martínez Martínez, S. "La mínima expresión del fenómeno urbano. Las villas vizcaínas de Lanestosa, Villaro, Guerricáiz y Rigoitia". En: *Edades. Revista de Historia*. Vol. 7, Santander : Asociación de Jóvenes Historiadores de Cantabria, 2000; pp. 39-40.

caracterizada por un asentamiento concentrado dedicado a las actividades terciarias, administrativas o políticas y un campo reducido a un mero papel de asentamientos dispersos de vocación agrícola sin capacidad política alguna parece que no es válida para estudiar todo el conjunto de variables en las formas de los asentamientos humanos y en los modos de utilización de las áreas afectadas por estos asentamientos<sup>3</sup>. La ciudad es algo más complejo y que debe estudiarse en estrecha relación con el medio rural en que se asienta y con el que mantiene siempre una fluida relación. Así, según Jacques Heers, en los estudios tradicionales sobre el mundo medieval

(...) vemos muy a menudo que el pasado no se analiza a medias tintas y que se admite con facilidad que la sociedad medieval se inscribía en fórmulas de este género: señores contra campesinos, sin duda, y, todavía mejor, el campo contra las ciudades. El mundo rural, abrumado bajo el yugo del feudalismo turbulento e incapaz de evolucionar, y cerrado consiguientemente dentro de unas estructuras paralizadas, se oponía, según nos dicen al mundo urbano, en el que todo era moderación, serenidad y deseos de avanzar por la vía del progreso económico y social<sup>4</sup>.

El abuso de este tipo de divisiones radicales a las que alude el historiador francés en nada ayudan a la comprensión racional del fenómeno urbano medieval.

Por tanto, se observa cómo responder a una definición de ciudad es más difícil de lo que a primera vista pudiera pensarse. A este respecto merece la pena recordar aquí las palabras de Edith Ennen a la pregunta de ¿qué es una ciudad?:

Responder a esta pregunta, refiriéndonos a la Edad Media, aparentemente es muy fácil. Rodeadas de murallas, densamente construidas, realizadas con campanarios y torres, las ciudades se diferencian del campo por un perfil compacto... Además de hacer la ciudad una plaza fuerte, las murallas marcan también el ámbito que se rige por una constitución, por lo que en las confrontaciones del señor de la propia ciudad, los habitantes de la misma mantienen los principios de la participación en las decisiones políticas... Pero como historiadores hemos de preguntarnos enseguida hasta qué punto se corresponde con la realidad esta imagen y este concepto de ciudad resultantes de la combinación de un haz de criterios diversos<sup>5</sup>.

Realmente, debemos de intentar considerar la ciudad más como algo relativo que absoluto. La ciudad no es una categoría definible, sino una síntesis abstracta de una gran variedad de realidades a las que queremos dar nombre común. Así, en la Edad Media la ciudad y el campo se encuentran tan estrechamente ligados que es muy difícil en ocasiones separarlos. Por otra parte, las ciudades medievales responden en su formación, continuidad o desarrollo a muy diversas razones que es necesario estudiar desde lo concreto mejor que desde lo abstracto.

---

3. Molina Molina, Á.L. *La vida cotidiana en la Murcia bajomedieval*, Murcia : Academia Alfonso X El Sabio, 1987; p. 15.

4. Heers, J. *La invención de la Edad Media*, Barcelona : Crítica, 1995; p. 198.

5. Ennen, E. *Storia della città medievale*, Roma-Bari, 1975; pp. 3-4.

## **1. EL NACIMIENTO DE LAS VILLAS VIZCAÍNAS**

En concreto, el nacimiento de las villas vizcaínas entre los años 1199 y 1376 supuso un cambio radical en el poblamiento del Señorío de Vizcaya, probablemente el mayor que ha experimentado en toda su historia. En ese siglo y tres cuartos, el territorio vizcaíno se vió poblado por veinte villas y una ciudad, la de Orduña, siguiendo un proceso semejante al que sus vecinas Cantabria y Gipuzkoa estaban protagonizando también por aquellos años.

### **1.1. El periodo preurbano**

Con anterioridad al siglo XI, el territorio situado al norte del río Duero había sido testigo del «triumfo de la aldea»: un espacio caracterizado por la presencia de una extensa red de pequeños núcleos rurales, en el que la ciudad era un fenómeno realmente extraño. Sin embargo, desde aquella centuria, ésta estructura del poblamiento va a sufrir una profunda mutación que tiene motivaciones dispares.

Por un lado, el desarrollo urbano es deudor del crecimiento demográfico. El aumento de los rendimientos agrícolas propició un aumento poblacional, dando lugar a una concentración de población en determinados núcleos. Desde el punto de vista económico, el nacimiento de las villas es la respuesta a la necesidad de articular el intercambio de productos, apoyándose en una serie de mercados periódicos distribuidos por el territorio. Por último, desde la óptica política, la ciudad representa una nueva organización del poder, en el que los monarcas tratan de restar protagonismo a los señores gracias al apoyo de la incipiente sociedad urbana.

Hasta mediados del siglo XII el protagonismo en este proceso de fundaciones de villas lo tuvo el Camino de Santiago. Como principal vía de comunicación en el norte peninsular, el Camino de Santiago vio nacer o desarrollarse a su vera diferentes villas y ciudades que pronto se convirtieron en importantes centros comerciales y económicos: Puente la Reina, Estella, Nájera, Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Burgos, Frómista, León, Astorga, etc. Pero mientras esto sucedía al sur de la Cordillera Cantábrica, al Norte se mantenían aún la misma organización territorial: es decir, un mundo eminentemente rural.

### **1.2. El proceso fundacional de villazgos**

Sin embargo, las tornas comenzaron a cambiar desde mediados del siglo XII. La Costa Cantábrica, que había permanecido largo tiempo como un lugar marginal, comenzó a cobrar desde aquellos años una importancia fundamental como centro del comercio entre el interior pensinsular y la costa atlántica europea. Si el rey navarro Sancho VI El Sabio tuvo una participación activa en el proceso, el grueso lo llevó a cabo Alfonso VIII de Castilla.

Por la decidida política de aforamientos de los dos monarcas nacían entre los años 1160 y 1210 en el litoral cantábrico las villas de San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales en Cantabria, y Mutriku, Getaria, San Sebastián y Fuenterrabía en Gipuzkoa. Entre ambas tierras, Vizcaya no podía quedar al margen, y en el año 1200 aparecía la primera villa vizcaína: Balmaseda, en las Encartaciones.

En Bizkaia, a diferencia de Gipuzkoa que era tierra de realengo, el proceso fundacional fue dirigido por los Señores de Vizcaya. Es del poder señorial de donde emana la facultad de erigir villazgos, es decir, de dotar a unas determinadas poblaciones de un status distinto al del medio rural, ya fuera actuando sobre un asentamiento anterior o creándolo ex-novo. Si en Gipuzkoa fueron 25 las villas creadas y en Álava 23, en Bizkaia la lista se paró en 21, de las cuales una, Orduña, obtuvo más tarde el título de ciudad.

Aunque no existe constancia documental, es probable que la primera villa en fundarse en el territorio vizcaíno fuese Durango hacia 1180 por decisión de Sancho VI de Navarra, fundador de Vitoria y San Sebastián. La falta de certeza a este respecto aconseja retrasar el comienzo del proceso fundacional hasta el año 1199, año de fundación de la villa de Balmaseda, por aquel entonces en posesión del Señor de Bortedo. Durante el siglo XIII se produjo la fundación de otras siete villas. Bermeo debió fundarse con anterioridad a 1236, sin que se conozca la fecha exacta. Sí es exacta la de la ciudad de Orduña: 1229. Por estos años debió fundarse también Plentzia aunque fue refundada en 1299 seguramente porque esta fundación original fracasara. Entre 1236 y 1254 se fundó Otxandio en el extremo sur del Duranguesado. En 1287 Lanestosa. Poco después de 1290 se fundaban también en el Duranguesado las villas de Ermua y Tavera de Durango.

De las villas fundadas en el siglo XIII existe una referencia documental más precisa que las del siglo anterior. Tras la aparición de Bilbao en 1300 se fundan Portugalete (1322), Lekeitio (1325), Ondarroa (1327), Villaro (1338), Markina (1355), Elorrio (1356), Gernika y Gerrickaitz (1366), Miraballes (1375) y, finalmente, Mungía, Larrabetzu y Errigoiti (1376).

Tras algo más de siglo y medio de fundaciones urbanas el territorio de Bizkaia había pasado de ser un espacio caracterizado por la falta de centros rectores a otro organizado a través de villas de pequeño tamaño pero con gran capacidad de atracción sobre el medio rural circundante, en especial por la concentración en ellas de las actividades industriales y comerciales.

Con un examen rápido del mapa de localización de las villas medievales en Bizkaia puede apreciarse que la distribución de éstas no fue homogénea. Muy al contrario, la zona fronteriza con Guipúzcoa copó la mayor parte de las fundaciones, mientras las áreas situadas hacia el Oeste veían decaer notablemente esta concentración. Tanto este fenómeno como otros presentes en la distribución de las villas están en estrecha relación con los motivos que llevaron a los diferentes señores a su fundación.

Siguiendo en lo fundamental a García de Cortázar<sup>6</sup> pueden establecerse tres etapas o fases en el proceso de fundación de las villas vizcaínas.

La primera fase vendría caracterizada por el intento de conectar el litoral con la Meseta a través de una serie de núcleos en el interior del territorio: Balmaseda, Orduña, Otxandío y Lanestosa. El punto de la costa elegido para monopolizar la relación con el interior fue Bermeo, lo que aupó a esta población a una situación de privilegio en el Señorío durante un largo periodo.

En la segunda etapa (entre la fundación de Durango y Ermua hacia 1290 y la de Villaro en 1335) el interés fundacional se dirige sustantivamente a la costa, en la cual se fundan cinco nuevos puertos: Plentzia, Bilbao, Portugalete, Lekeitio y Ondarroa. El interior, punto de especial interés en la primera fase, fue reforzado con la fundación de las villas de Ermua, Durango y Villaro.

La tercera etapa, por fin, se caracterizó por las necesidades de defensa de la población, tanto frente a los linajes vizcaínos como frente a las incusiones de los guipuzcoanos. Las villas fundadas de acuerdo a esta exigencia fueron Markina, Elorrio, Gernika, Gerrikaitz, Miraballes, Mungía, Larrabetzu y Errigoiti.

Sólo una villa fue creada principalmente de acuerdo a una motivación similar a la de las dos primeras etapas, es decir, económica. Se trata de Gernika, fundada en el interior de la ría de Mundaka en una buena disposición para funcionar como puerto de mar.

## **2. LA FUNDACIÓN DE PLENTZIA**

### **2.1. El espacio de Plentzia antes del siglo XIII**

Centrándonos ya en el caso concreto de Plentzia, hay que comenzar diciendo que el municipio de Plentzia se localiza en la parte baja del río Butrón. Es un municipio de mediana extensión, y caracterizado por el suave relieve que dibujan las colinas que bordean el río, en una de las cuales se asentó la villa medieval. El municipio se inscribe dentro de la comarca Plentzia-Mungía, la cual presenta en líneas generales las mismas características que el municipio: relieve suave y bajas alturas absolutas.

El influjo de la villa de Bilbao sobre el municipio es muy notable, a pesar de que no se encuentra en su radio de influencia inmediato. En la actualidad, el enlace vía metro con la capital vizcaína ha aumentado esta relación, lo cual ha disparado la construcción en el municipio, especialmente de segundas residencias.

Los primeros indicios de presencia humana en el área de Plentzia son muy tempranos. Concretamente, entre la ría de Plentzia y Armintza han aparecido diversos materiales de sílex datables en el Eneolítico-Bronce.

---

6. García de Cortázar, J.Á. "Las villas vizcaínas como formas ordenadoras del poblamiento y la población". En: *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*. Bilbao: Diputación Provincial de Vizcaya, 1978; pp. 67-128.

De la época romana se han hallado algunas monedas de época del emperador Adriano así como un bronce de Nerón, aunque fuera de su contexto arqueológico. Estos hallazgos vienen a significar la utilización de la ría por los romanos para la navegación, al igual que ocurría con las cercanas rías del Nervión y de Mundaka, aunque sin un asentamiento estable de entidad.

Probablemente la falta de estabilidad poblacional se deba a la orientación noroeste de la ría, la cual provocaba fuertes corrientes y oleaje en la embocadura de la canal, dificultando así la entrada y salida de las naves. El mismo problema presentaban las rías del Nervión y de Somorrostro e, igualmente, carecieron de un puerto romano de relieve.



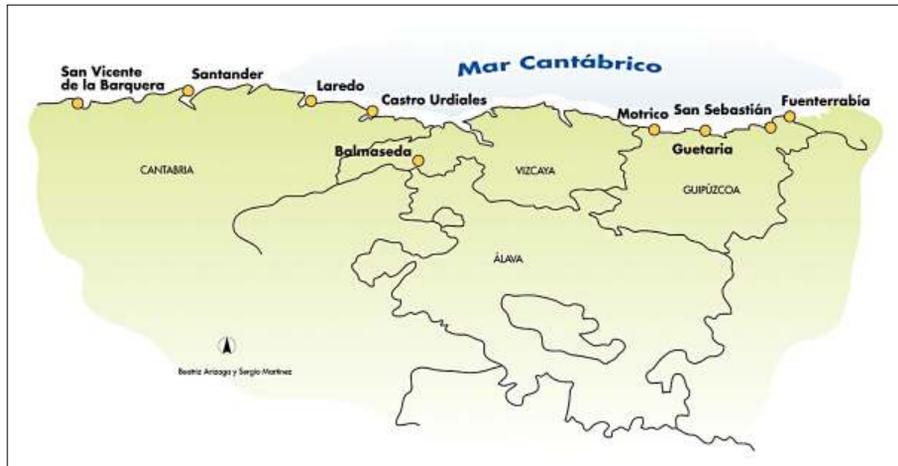
El camino de Santiago.

## 2.2. La fundación de la villa

La villa de Plentzia fue fundada en el año 1299 bajo el nombre de Placencia, nombre que conservó hasta el siglo XVI. En aquel año el Señor de Vizcaya, Diego López de Haro, decidió hacer en Gamíniz “nuebamente población, et villa en el lugar do la obo fecha Lope Diaz mi Abuelo”<sup>7</sup>. Así pues, la carta-puebla de 1299 más que una fundación en sí, sería una “refundación” de la villa, probablemente porque la primera hubiese fracasado, sin que se conozcan muy bien las causas. La fecha de aquella primera villa tuvo que ser anterior al año 1236, pues éste fue el año de fallecimiento de Lope Diaz. De aquella primitiva villa en la desembocadura del Butrón nada ha perdurado.

Por tanto, la andadura de Plentzia como villa se sitúa a finales del siglo XIII, con sólo un año de diferencia respecto a la fundación de Bilbao. Comenzaba así un fecundo proceso de creación de puertos en el Señorío, que, como antes comenté, hasta aquel momento contaba únicamente con una villa en la costa: Bermeo, fundada en los mismos años que la primera y fracasada villa de Plentzia.

7. La carta puebla puede verse en Labayru, E. *Historia General del Señorío de Bizcaya*. t. II, Bilbao, 1897. Facsímil de la edición original. Bilbao : Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, 1968; pp. 804-805.



El nacimiento del urbanismo en el norte peninsular (1160-1210).

La carta-puebla de de la villa de Plentzia otorgaba a los pobladores las franquezas y libertades contenidas en el Fuero de Logroño, al cual se remite, librán-  
doles “de pechos, et de todas bereas, tambien de fonsaderas, et enmiendas, et  
de oturas, et de maneras, como de todas las otras cosas”. Además del estatuto  
jurídico privilegiado del Fuero de Logroño el Señor otorgó a la villa unos términos  
territoriales que abarcaban

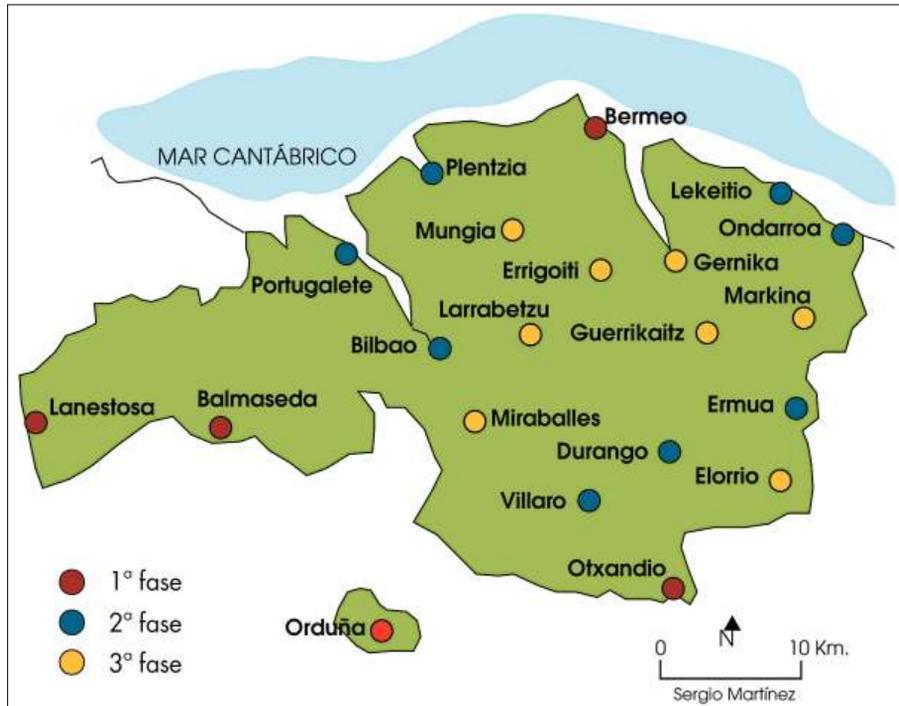
(...) desde como toma el Bocal de Gorniz ribera de la mar fasta el termino de San-  
termua dentro, et dende a Andraca et al bado de Arribai de gana fasta el termino  
de Santa Maria de Barrica, que es ribera de la mar, con todas las anchuras, et egi-  
dos, et montes, et aguas, et lugares que en los dichos terminos ha ansi como Don  
Lope Diaz mi aguelo les concedio et amojonado quando esta Puebla fizo.

En estas tierras los vecinos de Plentzia podían labrar, plantar, comprar, vender  
y todo el resto de cosas a las que, como hombres libres que eran, tenían dere-  
cho. Para favorecer a la nueva villa el Señor entregó los labradores que poseía en  
aquellos términos, librando de la adscripción a los labradores de los monasterios  
de Lemoniz, Gorniz y Barrica a fin de que estos monasterios no perdiesen sus  
terrenos, ni sus diezmos ni el resto de sus derechos. Las disposiciones favorables  
del señor fueron más allá e incluyeron el monte de Isoguiza (de su propiedad), la  
exención de portazgo, peaje, treintazgo y enmiendas y el permiso para celebrar  
mercado semanal los sábados y para convocar feria anual de quince días (franca  
y libre) por Santa María de Candelaria.

Como se aprecia, las disposiciones contenidas en la carta-puebla afectan  
principalmente a temas propios de una villa del interior, pues no en vano el fuero  
otorgado es el de Logroño. Sin embargo, a pesar de la poca presencia de dispo-  
siciones marineras hay que señalar que la carta-puebla de Plencia es, junto con la  
de Portugalete, la que contiene una alusión más clara a las actividades propias

del mar entre las villas portuarias vizcainas. Así, el Señor de Vizcaya otorgó a la villa términos para “ballenas matar del agua que corre por medio de Barquero fasta Portugalete”, así como permiso para que pudieran guardar sus galeas donde quisieren. Con todas estas disposiciones favorables, la villa de Plentzia se desarrolló durante la Edad Media como uno de los principales puertos de la costa vizcaína, tanto en su función de núcleo comercial como en las labores pesqueras. Así, según el recuento de fogueras realizado en el Señorío en el año 1514 la villa de Plentzia alcanzaba las 185 fogueras, por encima de otras villas costeras como Ondarroa, Gernika y Portugalete<sup>8</sup>.

El mercado semanal y la feria anual eran momentos en los cuales la actividad económica en la villa debía brillar con especial intensidad. En cualquier caso, a finales de la Edad Media debió producirse el mismo fenómeno observado en otras villas del Señorío: la pérdida de importancia del mercado semanal frente a los establecimientos que ofertaban productos diariamente y que, por tanto, atendían mejor las necesidades de los vecinos. El mercado se celebraba en la plaza abierta junto a la iglesia, aprovechando la relativa amplitud de este espacio.



El surgimiento de las villas vizcainas.

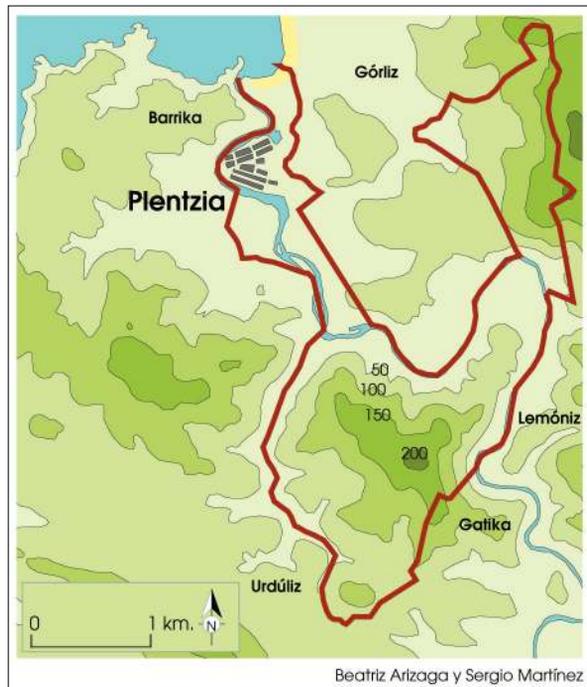
8. Ver García de Cortázar, J.Á.: *Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales*. C.A.V., Bilbao, 1996, p. 72.

### 3. LA CONFIGURACIÓN URBANA DE LA VILLA

Por lo que se refiera a la configuración física, hay que comenzar señalando que la villa de Plentzia se asentó junto al último meandro del río Butrón, en un lugar muy cercano al mar, y muy afectado por las mareas y los temporales del Oeste y Noroeste, aunque protegido del embate directo de las olas.

La villa ocupa una pendiente sobre la ría de orientación sur. Sobre este pequeño escarpe se desarrolló en la Edad Media el núcleo urbano, siguiendo los principios regulares que se observan en otras villas del Señorío. Así, la estructura urbana quedó configurada por tres calles: Goienkale, Artekale y Barrenkale, paralelas a la ría, que se ven cortadas por dos cantones.

Conviene hacer aquí un inciso para comentar brevemente ciertas características del urbanismo medieval que luego trataremos de aplicar al caso concreto de Plentzia.



Municipio de Plentzia.

1. Toda villa creada de nueva planta (como ocurrió con Plentzia) necesita, en primer lugar, un espacio sobre el que asentarse. En el esquema ideal que vamos a seguir, imaginamos un espacio rural sin ocupar, localizado junto a un curso fluvial, del cual los vecinos obtendrán sus necesidades de agua para consumo y riego, para la instalación de, y al que podrán verter los desechos producidos en el interior del casco urbano.

2. Una vez escogido el lugar se elige una dirección principal que puede ser longitudinal o transversal al río en función de las necesidades existentes o de vías de comunicación especialmente importantes para la nueva población. El número de calles es variable, pero muy frecuentemente se trazan tres calles paralelas.

3. De forma transversal a las calles se dibujan los cantones, calles secundarias que ponen en relación a las principales y que permiten la rápida comunicación entre todos los puntos de la villa.

4. Como resultado de la creación de las calles y los cantones se obtiene la malla urbana: un espacio ordenado ortogonalmente, algo así como el esqueleto de la villa.

5. Sobre esta base, aparece una estructura de manzanas, espacios cerrados sobre los que se asentarán las edificaciones. Las manzanas puede ser simples (con una sola fila de casas) o dobles (con dos filas enfrentadas por las traseras).

6. Una vez trazadas las manzanas éstas se dividen interiormente en solares, en principio de igual tamaño pero que se irán transformando según el poder económico de los vecinos.

7. Sobre los solares dibujados en las manzanas, cada familia levanta su propia vivienda. En los primeros tiempos lo normal fue construir las casas con madera, material fácil de trabajar y abundante. Con el paso del tiempo, a las construcciones en madera se le fue añadiendo la piedra y el ladrillo, especialmente en el bajo de la edificación.

8. En las manzanas simples sólo existía una fila de casas, disponiendo en la parte trasera un espacio abierto que generalmente se utilizaba como huerto o establo para el ganado. En las manzanas dobles, las más usuales, las casas oponían sus traseras, existiendo, al igual que en las manzanas simples, un espacio libre. Sin embargo, cuando la presión demográfica se hacía intensa el espacio trasero solía ser ocupado por la ampliación de la vivienda. Como resultado, el espacio intermedio entre las casas terminó desapareciendo, quedando reducido a un mínimo pasillo que se denominaba como “servidumbre de luces” o “servidumbre de aguas”. Aunque su misión era permitir la aireación de las viviendas, lo habitual fue que se convirtiera en el lugar escogido por los vecinos para arrojar sus desechos, transformándose en un foco frecuente de malos olores e infecciones. En Plentzia aún son observables algunos de estos huertos traseros no ocupados por las edificaciones.

9. Aprovechando un lugar privilegiado de la población se levantaba la iglesia de la villa. Su tamaño dependía mucho de la prosperidad del núcleo urbano, pero siempre se trataba del edificio más representativo y potente de la villa e incluso, en ocasiones, el único construido en piedra. Además de servir para los oficios religiosos, la iglesia era con frecuencia el lugar escogido para celebrar las reuniones del concejo urbano y frente a ella se celebraban normalmente el mercado semanal y las ferias anuales.

10. La muralla es uno de los elementos fundamentales del urbanismo medieval; prácticamente es impensable concebir una villa medieval sin sus murallas: éstas delimitaban el espacio urbano, protegían a sus habitantes y diferenciaban su estatuto jurídico privilegiado frente a los moradores del entorno rural. Por lo general la iglesia se convertía en parte integrante del sistema defensivo, aprovechando la solidez de sus muros de piedra.

11. El cinturón de piedra de las murallas sólo se abría en puntos muy concretos: las puertas. Éstas permitían el paso de personas, animales y mercancías y suponían el nexo de unión entre la villa y el espacio exterior. Generalmente se abrían al amanecer y se cerraban al atardecer, regulando estrictamente el ritmo de vida de los ciudadanos. La localización de las puertas estaba en relación con los principales caminos que llegaban a la villa o con alguna obra de infraestructura, como los puentes.

12. Por último, pero de gran importancia, hay que recordar que frente a algunas visiones simplistas que gustan de contraponer radicalmente el mundo urbano del rural, en la Edad Media lo habitual fue el mantenimiento de unos lazos estrechísimos entre los núcleos urbanos y su espacio rural. De hecho, muchos de los vecinos tenían tierras en los alrededores de la villa y gran parte de la prosperidad del núcleo urbano dependía de la riqueza de su término rural. Huertas, viñedos y tierras de labor fueron compañeros inseparables de las villas y ciudades medievales.

Ésta podría ser, a grandes rasgos y de forma muy simplificada, la evolución ideal de una villa medieval desde el planteamiento urbano hasta la configuración total de su estructura física. Evidentemente, dentro de esta evolución ideal los ejemplos reales se encargan de añadir una variedad de matices prácticamente ilimitada. Las ciudades creadas en la costa se adaptan a las necesidades portuarias; las localizadas en cerros escarpados pueden prescindir de las murallas en al menos alguna parte de su trazado; aquellas que celebraban ferias anuales especialmente significadas podrían estar dotadas de plazas de tamaño anormalmente grande; las destinadas a cumplir funciones políticas o militares podían contar en su recinto con palacios o castillos, etc. Esa es la riqueza del urbanismo medieval: sobre una base inicialmente homogénea los resultados finales son en extremo variados e imaginativos.

Y aquí encontramos que la villa de Plentzia es, precisamente, una de las que cuenta con particularidades realmente notables dentro del modelo general del urbanismo medieval del Norte peninsular.

Ya hemos dicho que Plentzia se estructuró en torno a tres calles paralelas entre sí y con respecto a la ría: Goienkale, Artekale y Barrenkale. Estas tres calles se veían cortadas por dos cantones transversales que descendían desde lo alto de la colina hacia el borde de la ría.

En la mayor parte de las villas vizcaínas los cantones son de una gran estrechez, pues su función principal era simplemente la de poner en relación las calles entre sí; así se observa en Bilbao, Orduña y Markina, entre otras

muchas. Sin embargo, en el caso de Plentzia las calles y los cantones cuentan aproximadamente con la misma anchura (cinco pasos). Ello se debe a que en Plentzia los cantones cumplen una función más importante que la de ser meros pasadizos entre calles; al contrario, son los cantones los que ponen en relación la villa con el espacio de la ribera, mientras las calles se disponen paralelamente a ésta y siguiendo la dirección de los caminos terrestres. Concretamente el camino de Mungía, que ahora bordea la población, atravesaba la villa por Artekale. Este hecho muestra cómo el tamaño relativo de los cantones respecto al de las calles tiene mucho que ver con la utilidad que cumplieren en la villa<sup>9</sup>. Por tanto, sobre un modelo ideal (en el que las calles son el eje fundamental y los cantones las direcciones secundarias) en el caso de Plentzia observamos cómo el urbanismo medieval era capaz de adecuarse a las necesidades concretas de cada población siguiendo un esquema adaptable y no rígido.

Delimitando el espacio dibujado por las calles y cantones se situaban el puerto y la meseta superior en que se asienta la iglesia, siendo este último espacio el centro de la vida municipal durante la Edad Media.

En este pequeño rellano se abre una plazuela junto a la iglesia, elemento urbano poco frecuente en las villas vizcaínas. Las villas de Bilbao, Balmaseda, Durango y Plentzia son las que cuentan con las plazas de mayor tamaño, pues en el resto de las villas apenas constituyen un mínimo espacio aledaño a la parroquia. Aprovechando el asentamiento llano y dominante, la plaza se convirtió en el centro de la vida urbana, concentrando las funciones religiosas (por la presencia de la parroquia), económicas (al ser el lugar de celebración del mercado), políticas (presencia de la casa fuerte del linaje de los Butrón y del Ayuntamiento) y sociales (pues debía ser el centro de reunión de los vecinos tras la misa y en muchos otros momentos).

Bordeando el conjunto de la villa se desarrolló en la Edad Media una muralla exenta de la que apenas han pervivido evidencias, pero que aún conservaba buena parte de su perímetro en el siglo XIX, como puede apreciarse en el grabado de aquella centuria recogido por Madoz<sup>10</sup>.

En la actualidad el único resto de la muralla es el Portal de Santiago, que da acceso a la plaza. Se trata de un arco de medio punto de gran dimensión que podría situarse en el siglo XVI siendo, por tanto, una reconstrucción de otro arco anterior<sup>11</sup>.

---

9. Ver García de Cortázar, J.Á.: *Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales*. C.A.V., Bilbao, 1996; p. 72.

10. Madoz, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850. Tomo *Vizcaya-Bizkaia*, Facsímil de la edición original. Madrid : Ámbito-Juntas Generales de Bizkaia, 1990; p. 159.

11. Ver *Bizkaia. Arqueología, Urbanismo y Arquitectura Histórica*. t. II. Bilbao : Universidad de Deusto-Diputación Foral de Bizkaia, 1990; pp. 586-587.



Plentzia en 1850. Pascual Madoz. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de Ultramar (1845-1850)*.

Atravesando el Portal de Santiago se accede, pues, a la plaza, espacio alrededor del cual se levantan tres de las construcciones más importantes de la villa: la parroquia, la casa de los Butrón y El Torreón.



Portal de Santiago.  
Sergio Martínez, 2000.

La parroquia de Plentzia está consagrada a Santa María Magdalena. En la carta puebla de 1299 el Señor de Vizcaya otorgaba a la villa que tuvieran

(...) la Iglesia, que haides de usar a vecindad para los hijos de buestrros vecinos ansi como es la de Bermeo; et retengo el tercio de los diezmos de esta iglesia cumplidamente para mi.

De la primitiva iglesia de la villa no ha pervivido resto alguno, pero sí de la ampliación llevada a cabo en el siglo XV. Se trata de una iglesia de modestas dimensiones y aspecto muy macizo construida en estilo gótico y muy peculiar dentro de la arquitectura vizcaína.

Cuenta con un plano basilical con pilares de sección octogonal, destacando especialmente la torre-pórtico de la fachada. Esta torre tenía función defensiva, de ahí su macizo aspecto, a la vez que servía como campanario, atalaya y faro para el control de la navegación por la ría. Su fecha de construcción se sitúa en torno a 1522, momento en que debían estar acabándose las obras del resto del edificio<sup>12</sup>.

Originariamente contaba con una cubierta de madera a vista que hubo de ser sustituida en el siglo XIX ante su mal estado de conservación. Severino de Achúcarro planteó un proyecto de elevado coste que fue modificado y realizado a partir del año 1887. La actual techumbre de Santa María Magdalena es una espléndida muestra de carpintería neogótica inspirada en dibujos de Viollet le Duc y costeada con fondos locales y de emigrantes.

Inmediata a la iglesia se levanta la torre de los Butrón (Torrebarri), muy restaurada en el año 1603, momento del que data el destacable escudo del linaje con una inscripción en euskera que pasa por ser una de las muestras epigráficas más antiguas en esta lengua. Con posterioridad a este primer arreglo también ha sufrido profundas reformas para acomodarla a las necesidades civiles, alejándose así del primitivo carácter militar que poseían este tipo de edificaciones urbanas.

El Torreón, por fin, es un edificio noble sometido a la retícula de las calles de la villa y que ha cumplido diversas funciones públicas en la población. Arquitectónicamente es un volúmen cúbico con buen trabajo de sillería, vanos irregularmente repartidos e ingreso bajo arco de medio punto, elementos todos ellos que delatan su filiación con la arquitectura del Renacimiento. En la fachada una inscripción remite a su comitente, Martín Pérez de Placencia y al año de construcción (1562). El escudo de la villa y el de los Reyes Católicos, por su parte, denotan su temprana vocación de edificio público.

Por lo que respecta al grueso de las edificaciones del casco urbano medieval de Plentzia, las casas de villa, es decir, las viviendas donde residían los ciudadanos de a pie, en la actualidad no existe resto alguno de ellas. El incendio del año 1437 y las sucesivas reconstrucciones de la villa a lo largo de los siglos han borra-

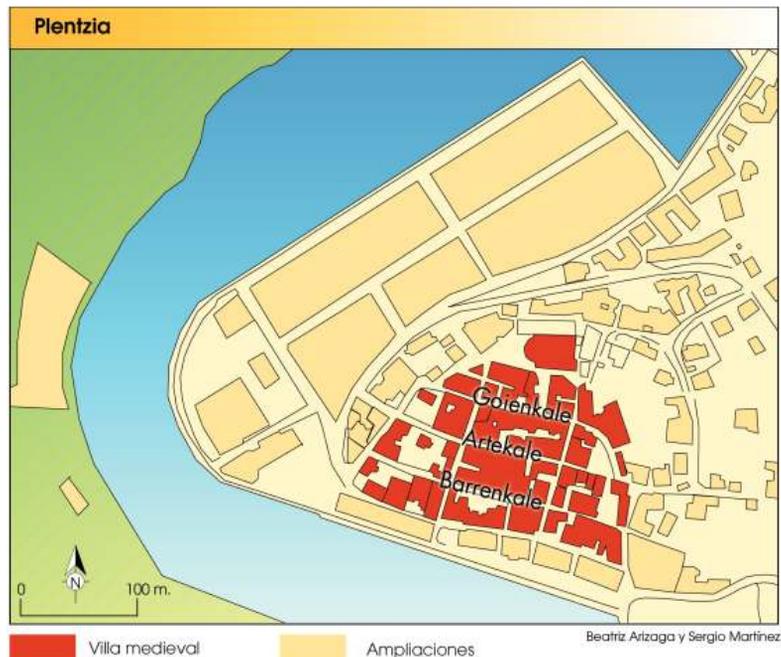
---

12. En relación a la iglesia de Santa María Magdalena y el resto de monumentos de la villa ver *Bizkaia. Arqueología, Urbanismo y Arquitectura Histórica*. t.II. *Op.cit.* pp. 587-588 y *Arquitectura y Desarrollo Urbano. Bizkaia*. Madrid : 1977; p. 157.

do casi por completo las huellas del pasado medieval aunque al menos se ha mantenido el parcelario de solares estrechos y alargados e incluso alguna de las huertas zagueras que debían aportar una nota de verde entre la piedra y la madera de las construcciones, como ya antes se comentó.

Este espacio urbano descrito, delimitado por las murallas, terminó por quedarse pequeño para el desarrollo experimentado por la villa, lo que obligó a ensanchar la población a través de nuevos viales. El primero de ellos debió ser Kalebarria (estrecho e irregular callejón a espaldas de la parroquia) y ya mucho más tarde Portaleta, las prolongaciones de Artekale y Barrenkale y el espacio de la Ribera. Es precisamente en la Ribera donde la villa encontró su punto de expansión a través de la ocupación del terreno fluvial anteriormente utilizado como puerto. Con el tiempo, el corazón de la villa terminó por desplazarse desde la plaza de la Iglesia hasta este arrabal desarrollado en torno a la plaza del Astillero. El traslado del Ayuntamiento a un nuevo edificio situado en esta plaza consumió la pérdida de la centralidad que el núcleo medieval había mantenido desde la fundación de la villa.

En este punto es necesario señalar cómo nuestra visión de las villas medievales está frecuentemente perturbada por el cinturón edificatorio desarrollado a su alrededor. Hoy, al ver la imagen aérea de Plentzia, vemos un casco histórico alejado del margen de la ribera, pero esta situación no debió ser así en la Edad Media. Al contrario, si reconstruimos imaginariamente el aspecto que podía tener Plentzia en la Edad Media nos damos cuenta de que la villa tenía una relación realmente inmediata con la ría del Butrón, pues no en vano esta era su verdadera razón de ser.



Plano de la villa de Plentzia.

#### 4. EL PUERTO

En el momento en que se constituyó la villa de Plentzia en la desembocadura del Butrón, la ría ofrecía buenas condiciones para la navegación, permitiendo a los barcos fondear en el interior al resguardo de los violentos embates del mar. Así, durante la Edad Media el puerto de Plentzia funcionó como un importante núcleo comercial, astillero y pesquero en la costa vizcaína, a la altura de otros como Ondarroa o Portugalete.

Sin embargo, con el paso del tiempo las arenas comenzaron a anegar el fondo de la canal dificultando que las embarcaciones llegasen hasta las inmediaciones de la población. Iturriza señala que a finales del siglo XVIII los barcos se amarraban en los arcos del puente de piedra que daba paso al término de Barrika. En aquellos tiempos las obras portuarias se reducían a un muro de ribera frente a Barrenkale que en los años siguientes fue completado con otras pequeñas obras en la ribera. No fueron suficiente para impedir la continua acumulación de arenas, de modo que a mediados del siglo XIX, según Delmas, los barcos no podían llegar a la villa, perdiendo así la población su condición marinera. Por aquel entonces sólo la nave del escudo de la villa recordaba que aquello fue un puerto<sup>13</sup>.

A pesar de esta lamentable situación, Plentzia fue declarado puerto de 2º orden en 1888, lo que impulsó al Ayuntamiento a emprender obras de mejora en la canal a fin de devolver a la villa su primitivo carácter marinero. Las obras acometidas desde los años finales del siglo XIX y durante el siglo XX (fundamentalmente diques rompeolas y de contención de las arenas) han conseguido revitalizar la ría del Butrón permitiendo que los barcos vuelven a navegar por su interior, al menos las embarcaciones deportivas de menor tamaño, como puede apreciarse en la vista aérea.

En definitiva, y como conclusión, podemos afirmar que Plentzia es (entre las villas medievales vizcaínas) una población con una serie de notables particularidades. En primer lugar, el hecho de que fuera fundada en un primer momento antes del año 1236 (por tanto, una de las primeras villas e Vizcaya) y que luego tuviera que ser refundada 60 años más tarde sin que sepamos muy bien el motivo. En segundo lugar el hecho de que su callejero sea (entre las veintiuna villas vizcaínas) el único que cuenta con una misma importancia entre las calles y los cantones, derivado ello de la similar importancia que tienen ambos dentro de la vida urbana. Y, en último lugar, el que a pesar del paso de los siglos y de la profunda transformación que ha sufrido, aún mantenga una estructura urbana tan deudora de su pasado medieval y tan rica en elementos históricos y patrimoniales.

---

13. Sobre las obras en la ría de Plentzia ver Ciriquiain-Gaiztarro, M. *Los puertos marítimos del País Vasco*. Navarra : Txertoa, 1986; pp. 221-223.